

# BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN.—*Real orden referente á las facultades de los veterinarios de 2.ª clase en la curacion de los animales domésticos.—Id. fijando los derechos en ciertos servicios.—Exploracion de la cavidad abdominal.—Investigaciones referentes á la pleuresia.—Medio para facilitar la fecundacion.—Caso raro de malacia.—Pomada contra el arestin.*

## ADVERTENCIA.

*Un accidente imprevisto é inevitable nos prohibe continuar en este número la Memoria sobre la rabia. Lo haremos inmediatamente.*

**Real orden aclarando la de 31 de mayo de 1856, para que á los veterinarios de segunda clase no se les impida intervenir en la curacion de todos los animales domésticos, y estableciendo la escala para los casos oficiales.**

La interpretacion generalmente dada á los reales decretos de 19 de agosto de 1847 y 15 de febrero de 1854 respecto á la limitacion que para los profesores veterinarios de 2.ª clase establecieron en la curacion de los animales domésticos, habia ya hecho sentir la necesidad de declarar y fijar el verdadero espíritu de ambas disposiciones. Tuvo por objeto la real orden de 31 de marzo de 1856 deslindar las atribuciones que, conforme á los precitados reales decretos y á la legislacion vigente, corresponden á cada una de las diversas clases en que se halla dividida la profesion veterinaria, y sin embargo últimamente

don Marcelo Rodriguez Villalobos, albeitar revalidado de profesor veterinario de 2.<sup>a</sup> clase, establecido en Talavera de la Reina, acudió á S. M. en queja de haberle sido impuesta la multa de cien reales, por la asistencia facultativa que prestó en la enfermedad de una res vacuna propia de uno de sus clientes, mientras que en la misma poblacion existen albeitares-herradores á quienes no se les prohíbe curar toda clase de animales, alegando para ello la autorizacion de su título y la limitacion arriba mencionada. Enterada la Reina (q. D. g.) y considerando que el espíritu de las precitadas disposiciones no pudo ser el de dar mayores facultades á los albeitares que á los veterinarios de 2.<sup>a</sup> clase, procedan ó no de escuela subalterna; ni tampoco que á los albeitares que pasan á veterinarios de 2.<sup>a</sup> clase mejorando su categoría, despues de nuevo exámen y depósito, se les coarte sus atribuciones y pierdan el derecho que como simples albeitares tenian; S. M., oido el Real Consejo de Instruccion pública, de conformidad con su parecer y con lo propuesto por la Direccion general del ramo, se ha servido mandar se amplie la real orden de 31 de mayo de 1856, autorizando á los veterinarios de 2.<sup>a</sup> clase para la curacion de todos los animales domésticos, como lo están los albeitares, reservando para los de 1.<sup>a</sup> clase los cargos superiores de la profesion y demas derechos que le concede la ley de 9 de setiembre de 1857 y el real decreto de 14 de octubre siguiente; estableciendo, á fin de evitar dudas en los casos de eleccion oficial, la siguiente escala de preferencia indicada en dicho real decreto, á saber: veterinario de 1.<sup>a</sup> clase; veterinario puro ó de la antigua escuela de Madrid; veterinario de 2.<sup>a</sup> clase procedente de escuela; veterinario de 2.<sup>a</sup> clase por pasantía; albeitares-herradores; y finalmente albeitares; pudiendo intervenir todos en los casos de curacion general.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos

consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de julio de 1858.—CORVERA.—Sr. Director de la escuela profesional de Madrid.

**Real orden fijando los derechos que han de percibir los veterinarios por las operaciones de reconocimiento y marca de ganados en las aduanas fronterizas.**

Visto el espediente instruido en esa Direccion general con motivo de las dudas ocurridas en algunas aduanas de la frontera, acerca de los derechos que deberán abonarse á los veterinarios en los casos en que la operacion de marcar á fuego las cabezas de ganado que se empadronen, se verifique por dichos auxiliares en las mismas aduanas, sin necesidad de trasladarse á las dehesas en que se halle el ganado, sobre cuyo punto nada espresa la real orden de 8 de mayo último; y despues de oido el parecer de la Asesoria general de este ministerio y el de la seccion de Hacienda del Consejo Real, S. M. la Reina (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por V. S. se ha servido resolver que los veterinarios cuando verifiquen el reconocimiento y marca del ganado que debe empadronarse sin salir de las administraciones de aduanas ó del punto en que se hallen situados, perciban la mitad de los derechos que les están señalados para los casos en los cuales tienen que trasladarse á las dehesas donde el ganado se halle pastando.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y gobierno.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de julio de 1858.—SALAVERRIA.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

### Exploracion de la cavidad abdominal (1).

*Administracion de vomitivos, de bebidas.* Los omnívoros y los carnívoros vomitan con facilidad, y en ellos es posible, escitando la espulsion de las materias contenidas en el estómago, llegar al diagnóstico de ciertas enfermedades, que sin este medio quedaria incierto.—El exámen de las materias vomitadas, su análisis en caso necesario, podrán hacer diagnosticar con seguridad un envenenamiento, las enfermedades verminosas, la melena, afecciones cancerosas, biliosas, abscesos abiertos en el estómago, etc. Los esfuerzos violentos que necesita el vómito, la perturbacion considerable que originan, demuestran la necesidad de no recurrir á él mas que en un caso de precision absoluta, á lo menos, siempre que la enfermedad sospechada no sea una de las que son susceptibles de curar por la verificacion de este acto.

Las *bebidas*, administradas como medio curativo, aclaran las complicaciones de ciertas enfermedades: en las roturas del estómago, tan frecuentes en el curso de la indigestion de los solipedos, los brebajes agravan el estado del animal enfermo, reaniman los dolores y aumentan la timpanitis. En la indigestion del librillo, en el escirro de la gotera esofágica, las bebidas, los brebajes se acumulan en la panza, en la que pueden reconocerse con facilidad haciéndolos fluctuar.

*Lavativas.* Por este procedimiento pueden conseguirse algunos signos de cierta importancia, por lo cual no debemos descuidarle.—Las lavativas escitan, por lo comun, la espulsion de materias que descubren la naturaleza y sitio de la enfermedad. En ciertos casos, con objeto de acelerar la espulsion que el profesor ansia obtener, se hacen irritantes ó purgantes: un

---

(1) Véase el número 19, correspondiente al 25 de julio.

poco de sal comun, de jabon, bastan para comunicarlas esta propiedad.

Del mismo modo se consigue comprobar los escrementos ovalados y alargados, oscuros y barnizados en la enteritis; los residuos alimenticios mal divididos de la digestion; el moco sanguinolento de la disenteria, del tifus; las materias lentiícas de la indigestion complicada de colitis; las estrias, los tubos, los cilindros pseudo-membranosos de la enteritis costrosa del ganado vacuno; las materias mucosas, grasosas de cierta diarrea entérica de los solípedos; por último los helmintos, las larvas de los reznos, sangre pura, liquida, coagulada, pus, indicios de abscesos abiertos en el intestino, diversos cuerpos estraños; huesos, pelotas, cálculos, etc.

Las lavativas, en vez de atraer consigo las materias, cual comunmente sucede cuando son espulsadas algun tiempo despues de administradas, son á veces arrojadas puras en cuanto llegan al recto. Este signo se nota en la obstruccion del intestino grueso por un cálculo, pelota estercorácea, ó cualquier estrangulacion.

Otras veces el animal no espele las lavativas que se le han puesto; su administracion aumenta el meteorismo, los cólicos: esto es un buen caracter de las roturas del intestino grueso.

La *tutilacion* del ano se emplea tambien, con particularidad en el ganado vacuno, como medio de exploracion de las materias espulsadas por la defecacion. Un palito mojado en agua ó untado con un cuerpo craso, se introduce en el recto, á 6 ú 8 centímetros (tres ó cuatro travieses de dedo) de profundidad; se le comunican primero movimientos ligeros laterales: el ano comienza á dilatarse; se hacen movimientos circulares cada vez mayores; el ano y el recto se dilatan mucho y no tardan en ser espulsados los escrementos. Puede emplearse este modo de exploracion para inspeccionar el recto, conocer su color, las

soluciones de continuidad, úlceras, vegetaciones, tumores que puedan residir en él.

*Auscultacion.* Aunque este modo de exploracion, tan útil para el diagnóstico de las afecciones del pecho, lo sea menos para el de las del vientre, facilita sin embargo algunas indicaciones que no dejan de tener su valor.

La *auscultacion inmediata* es casi la única á que puede recurrirse en la cavidad abdominal, á causa de los movimientos á que con frecuencia se entregan los animales y de las posturas incómodas que se ve en la precision de tomar el explorador, sobre todo cuando ausculta las partes mas bajas de la cavidad. Antes de indicar los signos patológicos facilitados por la auscultacion, debemos recordar los ruidos que presenta la cavidad abdominal en los animales sanos.

En los solípedos, la auscultacion del vientre hace distinguir ruidos intermitentes, fijos ó ambulantes, llamados borborigmos, gorgoteos, rugidos ó flatulencias; proceden de la desituacion de los gases que encierran las vísceras digestivas.

Los ruidos fijos mas constantes se pasan en el arco del ciego: se exploran por lo tanto en la parte superior del ijar derecho.

Los ruidos ambulantes recorren trayectos determinados por la figura del intestino en que se producen. Los del intestino delgado tienen una marcha irregular, mientras que los de los gruesos se dirigen, por lo comun, directamente hácia el diafragma ó hácia la pelvis.

En las hembras cuya gestacion está adelantada, se percibe, ya en el ijar derecho, ya en el izquierdo, unos ruidos sordos, acompañados de movimientos bruscos, como por sacudidas del abdómen, originados por la agitacion del feto. Los latidos del corazon del feto se perciben aunque debilmente; se los distingue de los ruidos arteriales ó cardíacos de la madre, en que

son mas rápidos. No hay isocronismo entre los ruidos circulatorios de la yegua y los de su fruto.

El abdómen de los omnivoros no tiene borborigmos como el de los solípedos : en los carnivoros no son sensiblemente diferentes, ya se auscultan á la derecha ó á la izquierda.

La complicacion de los órganos digestivos de los rumiantes multiplica en ellos los ruidos normales de la cavidad abdominal. Cuando se ausculta el ijar izquierdo de estos animales se perciben diferentes ruidos que proceden de la panza. Hay uno que depende de los movimientos de la misma víscera y que se parece al que producen dos cuerpos sólidos y lisos cuando rozan entre sí : no es muy frecuente. Al mismo tiempo que el oído le percibe, lo hace tambien de los movimientos de la panza, que, sin duda alguna, son la causa del ruido llamado de frote. Otros ruidos casi constantes son debidos á la desituacion de las materias sólidas y líquidas de la panza y de los gases que se forman en esta víscera durante la fermentacion de estas mismas materias. Cuando se desprenden los gases en corta cantidad y en muchos puntos á la vez, se oye una especie de crepitation. Otras veces los gases se desprenden por esplosion y ocasionan ruidos sordos, separados por intévalos mas ó menos largos, que se parecen á la detonacion lejana de un arma de fuego. Cuando los animales comen plantas verdes, sucede con frecuencia que las esplosiones se suceden de un modo que remedan un fuego de guerrilla ó el ruido estertoroso de una pasta ó masa que cuece. Por último, el ruido disminuye ó aumenta prolongándose y remeda el ruido sordo de una tormenta ; es presumible proceda entonces de las desituaciones que los gases experimentan dentro de la masa alimenticia. Con frecuencia todos estos ruidos se prolongan y el oído los percibe á un mismo tiempo. Existen aun otros dos ; uno de un timbre anfórico, semejante al sonido que produce un vaso tapado en

el que cae un líquido, y parece proceder de la caída en la panza de los fluidos segregados en la boca y que el animal deglute; el otro consiste en una especie de gorgoteo que se aleja del oído caminando hacia el torax, se le percibe en el momento de las eructaciones, de las regurgitaciones que preceden ó acompañan á la rumia. Estos dos ruidos, particularmente el primero, son menos frecuentes que los precedentes y se notan sobre todo durante la rumia.

Auscultando en el lado derecho hacia el medio del hipocóndrio, avanzando un poco sobre el pecho, se oye por intervalos un ruido parecido al de un desprendimiento rápido de gas en la superficie de un agua cenagosa ó de una botella que se principia á vaciar: á veces es preciso para percibirle escuchar mucho tiempo. La auscultacion del lado derecho hace notar borborismos irregulares como los del intestino delgado de los solipedos y con los que se mezclan los diferentes ruidos que quedan indicados, pero en general mas débiles.

En las vacas, cuando han llegado al sexto mes de su gestacion, hemos notado muy claramente y muchas veces los latidos del corazon del feto. Debe advertirse que no se perciben siempre que se ausculta, lo que sin duda procede de las diferentes posturas que toma el feto, de su aproximacion ó alejamiento de las paredes abdominales. Las modificaciones que experimentan estos ruidos fisiológicos pueden servir para el diagnóstico de las enfermedades.

Delafond asegura que los borborismos fuertes, numerosos, irregulares, anuncian el principio de una inflamacion del intestino grueso. No hemos tenido ocasion de comprobar esta asercion, pero hemos observado que los borborismos intermitentes y parecidos al clo clo de una botella anuncian una diarrea próxima; que los ruidos fuertes, continuos y que parece recorren toda la estension del intestino grueso, existen en

la disenteria aguda; que los borborismos son raros en las inflamaciones intestinales agudas acompañadas de estreñimiento.

Hemos comprobado tambien que en los casos de pelotas estercoráceas, de cálculos intestinales de los sólipedos, los borborismos ambulantes dejaban de ser regularmente ascendentes ó descendentes del diafragma á la pelvis, ó de la pelvis al diafragma, sin duda á causa del obstáculo opuesto al paso de los gases por los cálculos ó las pelotas estercoráceas; que en las indigestiones de estos mismos animales, los borborismos fuertes y numerosos, perceptibles á distancia, anuncian evacuaciones próximas de materias escrementicias.

En los ruminantes, los ruidos de la panza pueden servir para el diagnóstico de la naturaleza ó de los periodos de la indigestion. Cuando es producida por alimentos secos, los ruidos resultantes de la desituacion ó del desprendimiento de los gases son nulos ó poco frecuentes; al contrario, son frecuentes, fuertes, tumultuosos en la indigestion originada por alimentos verdes; el volverse á presentar los ruidos, en el primer caso, anuncia que está próxima la terminacion favorable de la enfermedad; en el segundo, la timpanitis persiste interin no disminuyan los ruidos; cuando se hacen menos fuertes y las intermitencias que los separan son mayores, puede preverse que va á terminar la enfermedad.

La importancia de la apreciacion de los ruidos abdominales no es hasta el dia muy grande para el diagnóstico. Las enfermedades que acompañan á las modificaciones que quedan designadas se caracterizan, en general, bastante bien por otros sintomas. Mas no seria imposible que auscultando el abdomen de lo que hasta el dia se ha hecho, se consiga apreciar algunos signos caracteristicos de ciertas enfermedades abdominales. Sea como quiera, es útil familiarizarse con el conocimiento

de los ruidos abdominales, aunque no sea mas que con los del estado fisiológico, para evitar tomarlos por indicios de enfermedad. Veremos que la mayor parte de los otros medios que examinaremos, dan indicios mucho mas numerosos y de mayor importancia que los que resultan de la auscultacion.—Traducido por N. Casas.

---

**Investigaciones anatómicas, fisiológicas y clinicas referentes á la pleuresia del caballo.**

---

(Continuacion) (1).

*Derrame pleurítico.* Lo hemos dicho ya, apenas ha salido el plasma de los vasos se coagula; su fibrina se condensa y esprime, retrayéndose, la parte acuosa en que la albumina y las sales están disueltas. Luego, conforme se efectua esta especie de separacion, la porcion sero-albuminosa, obedeciendo á las leyes de la pesantez, cae y se reune en el fondo de la cavidad torácica, y el derrame está formado, y los medios de investigacion de que dispone la ciencia permiten seguir, por decirlo asi, paso á paso los progresos diarios.

El *derrame pleurítico* es pues, como se ve, la consecuencia precisa de la exudacion plástica por el movimiento inflamatorio; y si toda coleccion serosa en el saco de las pleuras no es por necesidad el indicio de un trabajo inflamatorio anterior ó actual (el hidrotorax, como las demás hidropesias, pueden reconocer muchas causas diferentes á la inflamacion), al menos, abundante ó raro, turbio ó claro, seroso ó purulento, el liquido estancado nunca falta del todo, en la pleuresia, que sea reciente ó antigua, aguda ó crónica, intensa ó moderada. No hay, hablando con propiedad y en el sentido riguroso de la palabra,

---

(1) Véase el número 18 correspondiente al 15 de julio.

*pleuresias secas*, es preciso considerar el derrame como un carácter anatómico de la pleuresía tan fiel y tan constante como las mismas falsas membranas. Así es que merece llamar la atención del patólogo y del clínico, y por lo mismo procuraremos estudiarle con cuanto cuidado nos sea dable, considerándole bajo la triple relación de su composición química, de sus cualidades físicas y de su abundancia.

1.º *Composición química.* Producto directo de la exudación plástica, el derrame pleurítico, cuyo origen acabamos de indicar, está constituido por los mismos elementos que el plasma de la sangre. Así es que se encuentra en su composición, fibrina, albumina, sales, materias extractivas y agua. Mas estos principios no se encuentran siempre asociados en las mismas proporciones, y algunos pueden presentarse con un aspecto particular y bajo diversas formas que conviene conocer. Bajo este punto de vista, mas especialmente patológico, es como lo vamos á considerar aquí.

Las *materias extractivas* y las *sales* no ofrecen al patólogo mas que un interés mediano, estas sustancias no difieren de las que se encuentran en la sangre, y si desempeña su papel ignoramos cual sea.

Sucede lo mismo con el *agua*, á no ser encontrarse siempre en proporciones considerables (894—930—924—911 partes por 1,000, segun cuatro análisis cuantitativos que hemos hecho con Boiteux). Aquí, como en otro punto cualquiera, sirve de vehículo á productos mas importantes que nos quedan por examinar.

La *albúmina* nunca falta; existe en todos los derrames; en los de las pleuresias mas recientes y mas agudas, como en los de las mas antiguas y mas crónicas. Se puede fácilmente demostrar su presencia tratando la serosidad pleurítica, ya por el calor ó por el alcohol, ya por una sal metálica ó por el ta-

nino, ya en fin por un ácido y particularmente por el ácido azótico. Diversos reactivos producen inmediatamente en el líquido un precipitado abundante, coagulado, de hecho característico. La proporción de este principio inmediato es siempre mucha en los derrames inflamatorios: hemos encontrado de 73,54—82,50—65,35—81 partes por 1,000 en nuestros cuatro análisis.

Segun Bouchut (en sus *Elementos de Patología general y de Semeyología*, Paris 1857, pág. 562), la cantidad de albumina, siempre considerable en las hidropesías inflamatorias, será constantemente menor en la hidropesía caquética y en la hidropesía mecánica: diferencia importante de designar si se apoya en gran número de hechos rigurosamente observados. Hemos podido comprobar con frecuencia la exactitud de esta proposición en los derrames de naturaleza inflamatoria; pero las hidropesías caquéticas y mecánicas son raras en los animales, y hasta el día no nos ha sido dable comprobar la segunda parte de la ley formulada por Bouchut. Nos limitamos á designar la ley á los observadores, notando que, si se confirmara, no dejaria de tener importancia como elemento de diagnóstico en ciertos casos dados.

La *fibrina*, que forma la base de las producciones pseudo-membranosas, se encuentra tambien en proporciones variables y en dos estados diferentes en la serosidad pleurítica. 1.º Interin persiste el movimiento febril á cierto grado de elevación, la fibrina no parece, á la verdad, susceptible de conservarse en estado de disolucion en el suero exudado, se coagula muy pronto, pero se la encuentra en granulaciones moleculares, partículas amorfas, copos, láminas pseudo-membranosas, ya pegadas á la superficie de la pleura, ya en suspension en el líquido cuya trasparencia perturban. Si entonces se recoge la serosidad no da, por el reposo, el coágulo finibroso; pero en su

lugar se obtiene un depósito mas ó menos abundante, una especie de magna de apariencia purulenta, formada en realidad por la fibrina, en un estado mas ó menos adelantado de desorganizacion. De este hecho generalmente conocido se ha deducido que esta especie de derrame carecia de fibrina; y hubiera sido mas exacto decir que este principio, en vez de estar en verdadera disolucion, se encuentra aquí en estado de suspensión.

¿De que procede este influjo tan notable del movimiento febril sobre el elemento fibrinoso del plasma exudado? Nos es imposible decirlo: lo cierto es que este influjo existe y que cualquiera puede comprobarlo con facilidad, lo mismo que con la proposicion siguiente, que es como el corolario preciso de la primera.

2.º En cuanto la inflamacion disminuye su violencia y pasa al estado crónico ó solo subagudo, la fibrina se coagula con mas lentitud; puede permanecer mucho tiempo y en gran proporcion en verdadera solucion en el líquido contenido en la cavidad serosa. Si entonces se recoge en un recipiente cualquiera, la serosidad por lo comun clara y trasparente de una pleuresia llegada á este periodo, y que se abandona á si misma en un paraje fresco y sin agitacion por 24 ó 48 horas, no se tarda en ver á todo el líquido tomar una consistencia gomosa, y aun si la proporcion de fibrina es algo considerable, adquirir el aspecto de una gelatina capaz de ser cortada con el cuchillo, segun ha observado Bouchut. Despues se retrae este coágulo, esprime de entre sus mallas la serosidad que encierra, y á las 24, 36 ó 48 horas, ó mas tarde, se encuentra toda la masa dividida en cuajo y en suero, como la sangre normal tratada del mismo modo.

En seguida puede aislarse con facilidad el coágulo vertiendo el todo sobre un filtro ó trapo fino y puede entonces calcularse

la proporción relativa de fibrina contenida en el derrame dado. La fibrina obtenida por este procedimiento no es químicamente pura; está siempre asociada á cierta proporción de sales, albumina y materias extractivas, de las cuales no se la puede despojar sino por lavages prolongados y minuciosos; pero cuando no se exige una exactitud tan rigurosa, la cual se refiere á cálculos aproximados, casi siempre suficientes en las investigaciones anatómico-patológicas, con tal que los resultados obtenidos sean comparables entre sí, este fácil y sencillo procedimiento puede ser útil.

Sea como quiera, nos hemos cerciorado que en los derrames claros, serosos, cetrinos y trasparentes de la pleura, hay siempre, cuando son de naturaleza inflamatoria, mayor ó menor cantidad de fibrina. Por lo demás, esta dosis es susceptible de variar entre límites bastante estensos, pues en cuatro análisis que hemos hecho, por el procedimiento indicado, hemos encontrado por 1,000 partes de suero, 2,46—12,50—6,00—7,54 de fibrina.

Repetiremos que esta fibrina no es químicamente pura, que en su consecuencia habria que disminuir mucho los guarismos indicados para tener la proporción real de este principio inmediato en los derrames analizados; pero como todos nuestros análisis han sido hechos por el mismo método, son comparables y bastan para dar una idea de las grandes oscilaciones que pueden observarse en la composición del líquido de la pleuresía.

Las nociones que preceden, por incompletas que sean, nos parecen suficientes para el objeto esencialmente médico que adoptamos. Apoyándonos en ellas esperamos hacer menos árido, mas inteligible y fructuoso el estudio de las cualidades físicas del derrame que vamos á comenzar. — *Nicolás Casas.*

(Se continuará.)

### **Medio empleado para facilitar la fecundacion en la yegua.**

Hace tres años, me ha sucedido con frecuencia, dice Bouillard, el inyectar en la vajina de las yeguas que iban á ser cubiertas, uno ó dos vasos de agua á la temperatura de la sangre, y he notado que este medio facilitaba la fecundacion. Algunas yeguas conceptuadas como impropias para madres por no retener, y en quienes le he practicado, han quedado cubiertas hasta en el primer salto.

Tal vez el agua pondrá en mejor estado los órganos genitales de la hembra, lubrificará la mucosa, fluidificará el espermata ó otra cosa parecida pero favorable para la fecundacion. Nada cuesta ensayarle y si los resultados son como se dice, pudiera hacerse tambien en las demás especies, aprovechando sus ventajas.—N. Casas.

### **Caso singular de malacia ó pica en una vaca.**

Una becerra que salia á pastar á las orillas del canal de Manzanares, abandonaba á su madre y á las demás reses, y marchaba corriendo á lo largo de las paredes y ribazos como buscando una cosa que apetecia estraordinariamente. El mozo que custodiaba á las reses no hacia caso, hasta que la casualidad le hizo conocer un día la causa del rebusco apasionado de la becerra. Una mañana, á poco de conducirla al pasto, la encontró en un ribazo comiendo con avidez las materias fecales que una persona habia depuesto en aquel sitio: la castigó, la cogió de los cuernos y solo por efecto de los grandes esfuerzos pudo conseguir separarla del sitio. Desde este día observa el mozo que en el momento que llegan las reses á la pradera, el día que salen á pastar, la becerra se pone inmediatamente á buscar un alimento tan singular. No creyendo lo que el dueño nos contó, bajamos una tarde al canal, y lo mismo fue soltar á la becerra que comenzó á buscar y encontró lo que deseaba.

La becerra tiene mas de dos años, siempre ha estado sana y en buenas carnes; pero hace cosa de dos meses que ha principiado á toser de cuando en cuando, con un carácter especial,

que tal vez llegue á ser un prodromo de la tisis, lo que nada tendria de particular al ver que come cuando puede una sustancia muy cargada de sales.

Una novilla de tres años, hermana suya, tenia un gusto decidido por las sustancias animales; pues se ponía á roer cuantos huesos encontraba.

La rareza del fenómeno nos ha incitado á su publicación.

—N. Casas.

### **Pomada eficaz en el tratamiento de los arestines.**

Innumerables son las composiciones que se recomiendan contra los arestines, y aunque el mayor número llegan á producir los resultados que se ansian, las hay sin embargo mas ó menos eficaces. Como el arestin es bastante frecuente por este país he tenido que tantear muchas fórmulas, y con ninguna he obtenido tan buenos efectos como con la siguiente:

Subacetato de cobre (acetato bibásico de cobre, verde gris ó cardenillo), una parte. Manteca, cuatro partes. Miel S. C. para dar la consistencia de pomada.—Se hace la mezcla con cuidado, y se conserva para el uso.

Del mismo modo que en el tratamiento común del arestin, debe preceder al uso de la pomada los baños y cataplasmas emolientes durante algunos dias, cuando es mucho el dolor local: despues se aplica la pomada en capas lo mas delgadas que sea dable, de cada dos ó tres dias uno, hasta que se haya conseguido el que la parte quede completamente seca. Se tendrá el cuidado en cada aplicacion de disminuir un poco la actividad de la pomada, añadiendo una cantidad corta de miel, desde que se comiencen á notar los buenos efectos. Se tendrá tambien la precaucion antes de aplicar nueva capa, de quitar perfectamente la anterior con agua y jabon. Durante el tratamiento se tendrá el piso libre de humedad.—José García y Cotallo.

*Redactor y editor responsable Nicolás Casas.*

MADRID 1858.—Imprenta de D. Tomás Fortanet, Libertad 29.